

## CORREO AEREO

Mi propósito es terminar el asunto de los procesos, por lo menos para que no se diga que carezco de tenacidad; luego haría la Memoria y enseña un trabajo extenso, con pretensiones de libro, sobre la filosofía política de Maritain. En las actuales condiciones, esto podría tener algún éxito de librería y serviría también para fines políticos.

En cuanto al problema de la Metafísica siento no poder decirle que he reflexionado con la profundidad debida; mejor dicho, no he reflexionado en absoluto. Sin embargo, quisiera tocar específicamente los puntos a que Ud. alude en la última de sus cartas. Por desgracia, no conservo copia de mi anterior y no me resulta fácil reconstruir lo que dije. Me parece, en todo caso, que estoy de acuerdo con Ud. en la idea de negar existencia a objetos propiamente metafísicos. Creo que hay un enfoque metafísico de la realidad y que éste revela aspectos tan reales como los que corresponden a cualquier otro tipo de conocimiento. Y, sin duda, toda la realidad está allí comprendida. Yo no pienso que la Metafísica se justifique sólo por la existencia de tales objetos metafísicos. Más bien diría que la pretensión de constituirlos ha dado margen a la reacción antimetafísica. En este sentido, estaríamos de acuerdo en todo. Esto alcanza también a sus observaciones sobre cierto nominalismo que pudiera imaginarse como consecuencia de esa negación. Esto sería efectivo si entre nominalismo y realismo platónico no hubiese medio. Ud. sabe que yo siempre he tratado de sostener, en este terreno, el aristotelismo como una solución que supera y soluciona aquel dualismo.

Pero, el problema a mi me venía a raíz de un esfuerzo para sacudirme de soluciones ya acogidas. En otras palabras, deseaba poner totalmente en claro el problema del valor de la Metafísica (¡ esto dicho y pensado en forma adecuada a las posibilidades del nuevo pensador!). Para ello tenía que confrontar los tipos de soluciones metafísicas. Ahora bien, podía ser que, a la postre, se desprendiera de allí que la Metafísica es un falso conocimiento y que nos lleva sólo a abstracciones muertas. Podría deducirse también que sólo se trata de cierta simbología, como el Dios de Fichte o de cierta proyección de realidades como el caso de Feuerbach o la explicación de la religión en Durckheim. Podía ser aún exacta la teoría de los conceptos límites que Ud. señala. En este punto, creo que Ud. se detiene en el problema, pero que no basta señalar el hecho. Justamente me interesa precisar si la Metafísica nos enuncia cosas que debemos mirar como tales conceptos límites o no. Deberíamos, en caso afirmativo, decirlo también de Dios por ejemplo y entonces no sería posible afirmar que Dios y el concepto de Dios se ajustan del modo que un cristiano quisiera, por ejemplo. Ahora bien, si llegara a aceptarse que los conceptos metafísicos son, por esencia, ideas límites, en este caso me inclinaría quizás a pensar que esto es

**CORREO AEREO**

nominalismo, aún cuando Ud. no comparará esa opinión. O mejor dicho (acaso no cabe aquí hablar de nominalismo) sería idealismo. Porque en efecto, la realidad designada por el concepto metafísico es una realidad muy precaria. Ella no existe en sí mismo, sino sólo como un soporte del movimiento total del pensamiento. Sería ésta una nueva posición a examinar. Me parece lógico pensar que, con ella, varía fundamentalmente el planteo y la solución de los problemas, de lo cual, por lo demás, Ud. nos ha dado abundantes ejemplos en el curso de su enseñanza.

Por desgracia, yo no puedo ocuparme más a fondo de la cuestión, primero, por las razones relativas al diario vivir y, segundo, porque tengo entre manos las demás cosas. De aquí que úeda resultarle demasiado pobre esta pequeña explicación. Si las cosas marchan mejor, veré modo de ir, no ya formulando esquemas vagos, sino entrando un poco más en el asunto.-

quisiera expresarle mis agradecimientos por sus datos referentes al libro indicado. Es posible que encuentre alguna manera de saber si existe en esmercio.

Con saludos para todos Uds.,

su afmo.

  
Jaime Castillo V.

cont. 29/VIII/48.